



Aprueba Comisión de Gobernación y Población Dictamen para Crear Tres Secretarías de Estado



Se trata de las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres y la de Anticorrupción y Buen Gobierno Diputadas y diputados emiten postura sobre los ejes temáticos de las reformas

Global Press Mx / La Comisión de Gobernación y Población, presidida por la diputada Graciela Ortiz González (PRI), aprobó, en reunión extraordinaria, con 18 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con las reformas se crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Acordó que las reservas para la discusión en lo particular se desahoguen y presenten ante el Pleno de la Cámara de Diputados. El documento fue canalizado a la Mesa Directiva para su programación legislativa.



Reingeniería de la Administración Pública Federal

La diputada Ortiz González expresó que el dictamen busca atender las iniciativas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y la de la diputada Kenia López Rabadán y legisladores integrantes del PAN, ambas turnadas y recibidas en la Comisión el 5 de noviembre.

Indicó que a la Comisión le turnaron iniciativas de las y los legisladores del grupo parlamentario del PVEM, por el que se adiciona una fracción XXVII al artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la que reforma el artículo 26 y adiciona el 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Xitlalic Ceja García (PRI), por lo que ambas se consideran conexas al dictamen.

Destacó que se proponen adecuaciones normativas en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado, de las cuales en ocho de ella se realizan modificaciones a sus actuales atribuciones, siendo estas las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud.

Además, dijo, se cambia la denominación de la Secretaría de Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y le asignan nuevas facultades en materia de transparencia, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

Expuso que se reforman atribuciones relacionadas con la Oficina de la Presidencia, así como de las unidades administrativas y sus equivalentes. Se crean dos nuevas Secretarías de Estado: la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Puntualizó que se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargada de formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

El dictamen, afirmó Graciela Ortiz, permite establecer una reingeniería de la Administración Pública Federal, reformulando su organización, en función de eficiencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital.



Explicó que el debate sería en cuatro ejes: Política interior y económica, para referirse a las secretarías de Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, Anticorrupción y Buen Gobierno y lo relativo a la Oficina de la Presidencia y Unidades Administrativas.

Sobre Política social para hablar de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Salud. Un eje más, es el de mujeres y seguridad, en lo que concierne a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de las Mujeres.

El cuarto, sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como las secretarías de Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura, Turismo, Educación y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Posturas en lo general del dictamen

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) indicó que se hará una Secretaría de las Mujeres porque se está respondiendo a un movimiento que se ha manifestado, se busca un empoderamiento y lograr concretar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Se plantea que el avance de las tecnologías de la información esté al alcance de todos.

Del PAN, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño indicó que nunca se convocó al análisis de la iniciativa y la posterior elaboración del dictamen; no contempla el impacto presupuestario con lo que se viola el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. "Se crean tres Secretarías de Estado que sin duda tendrían impacto".

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal (PVEM) afirmó que se actualiza el ejercicio público y modifica el andamiaje jurídico para crear nuevas secretarías y cumplir los objetivos y compromisos de campaña; impulsa una administración pública más dinámica, transparente y cercana a necesidades de la gente, con lo que "damos pasos firmes y acertados al desarrollo integral del país".

Por el PT, el diputado José Luis Sánchez González explicó que el dictamen contiene planteamientos necesarios para posibilitar el trabajo de la presidenta de la República y no tenga obstáculos artificiales, pues permite que la Administración Pública sea más eficiente y pueda servir mejor a la ciudadanía.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) dijo no compartir la visión administrativa que centralice funciones. Las facultades sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales pasarían a la Secretaría de Anticorrupción, y con la creación de la Agencia surgen varias preocupaciones y no está clara su finalidad.



Leonel Godoy Rangel, diputado de Morena, se pronunció por aprobar el dictamen porque los titulares de los ejecutivos pueden proponer modificaciones a la Ley que auxilia y contribuye a ejercer una mejor forma de gobernar. “Nunca se negó a los presidentes la posibilidad de modificar ese ordenamiento conforme ellos consideraban que debía orientarse el aparato burocrático federal para el mejor ejercicio de su función”.

Política social

De MC, el diputado Sánchez Rivera comentó que es indispensable que se garantice el presupuesto para que la Semarnat pueda implementar los programas de restauración ecológica, fiscalizar el cumplimiento de normas ambientales y operar con la eficacia que se espera de una institución tan importante.

El diputado Cantú Ramírez (PRI) consideró que llama la atención que a la Semarnat se le den atribuciones para defender los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, pero la pasada administración generó un impacto socioambiental en el sureste con la creación de obras prioritarias en medio de la destrucción de la selva y la biodiversidad.

El diputado Sánchez González, del PT, resaltó que el neoliberalismo no solo contaminó el aire sino el agua y la tierra. “Hay rezago, abandono y olvido. No podemos ser paquidérmicos, omisos o negligentes; sería una gran irresponsabilidad y traición no atender las demás anhelos y sueños del pueblo”.

Por el PVEM, el diputado Alejandro Avilés Álvarez expuso que el dictamen busca mejorar la efectividad en la gestión del sistema de salud, para unificar la prestación gratuita de los servicios, medicamentos y demás insumos para personas sin seguridad social y formular instrumentos normativos, técnicos y financieros para hacer efectiva la cobertura universal.

La diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) indicó que las reformas en materia de política social intentan actualizar y mejorar las políticas públicas en agricultura, medio ambiente y salud, pero, para que sean exitosas, se requiere una correcta implementación y asignación de recursos, así como la colaboración del gobierno y la sociedad.

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, destacó que ahora la Semarnat tendrá mayores facultades para sancionar, gestionar y realizar labores coordinadas en materia de medio ambiente, y aseguró que la soberanía alimentaria será el eje rector de la agricultura, porque la Secretaría de Agricultura va a producir y comercializar las semillas.



El diputado, Francisco Adrián Castillo Morales (Morena) precisó que se fortalece el sistema de salud y se atienden las necesidades de la población de manera integral, con la finalidad de que obtenga una atención de calidad, a través de la prevención de enfermedades, así como la capacitación continua del personal de salud, para lograr esos objetivos.

El diputado del PT, González Naveda, hizo referencia que el dictamen es un primer paso para la defensa del derecho a un medio ambiente sano y, en materia de agua la Semarnat podrá impulsar acciones para garantizar el acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, y otorgar contratos y licencias.

Mujeres y seguridad

Por MC, el diputado Sánchez Rivera manifestó su apoyo a la creación de la Secretaría de las Mujeres, pero "seremos vigilantes para asegurar que sea un verdadero motor de cambio". Hizo votos para destinar recursos y diseñar políticas inclusivas y de rendición de cuentas que permitan cumplir con la misión de igualdad, justicia y dignidad para todas.

Miguel Alejandro Alonso Reyes, diputado del PRI, dijo estar a favor de acciones que generen igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, pero deben acompañarse de presupuesto y transparencia en el ejercicio de recursos y programas. Sobre seguridad, expresó que al ser tema de relevancia también requiere recursos para policías estatales y municipales.

El diputado Torres Cofiño (PAN) puntualizó que la creación de la Secretaría de las Mujeres es un paso fundamental, pues verá todo lo relacionado a la igualdad sustantiva, perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de la violencia de género. "Para nuestra bancada es una prioridad que a las niñas, adolescentes y mujeres se les garanticen sus derechos".

De Morena, la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos afirmó que la creación de la Secretaría de las Mujeres es una necesidad urgente y estratégica en la actualidad que se vive, toda vez que se alinea con el compromiso de la presidenta de transformar al país en un lugar más justo y equitativo, pues solo con una institución fuerte se puede avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Armando Corona Arvizu, diputado de Morena, resaltó que el tema de seguridad es un reto complicado para el país y la prevención es factor clave. La creación de la Secretaría de las Mujeres representa la lucha de muchas mujeres y las becas son una ayuda para que los delitos en el país bajen.

Ciencia, Tecnología e Innovación



El diputado Sánchez Rivera (MC) consideró que la misión de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones debe ser apoyar y coordinar la digitalización, no de descentralizar la información personal en un solo ente, por lo que es fundamental limitar sus funciones; de lo contrario, afectará la privacidad y la libertad de las personas.

Por el PRI, el diputado Alonso Reyes expresó que la nueva institución debe incluir a universitarios, académicos y científicos para probar su sentido de inclusión e impulsar los talentos en ciencia, tecnología, innovación y humanidades. Sobre la transformación digital manifestó que la centralización de la información en una agencia debe tener un organismo ciudadano que equilibre su estructura y presupuesto.

El diputado Canturosas Villarreal (PVEM) mencionó que la ciencia, tecnología e innovación son el motor que impulsa la economía global y educación de calidad; deben ser tratados como asuntos prioritarios ya que su desarrollo está directamente vinculado al crecimiento de México y a la capacidad del país para enfrentar los retos globales.

A su vez, el diputado Fernando Torres Graciano (PAN) se pronunció por enriquecer el dictamen y mejorar la redacción, toda vez que no quedan claros los alcances que tendrá la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y en otros temas existe ambigüedad; se debe crear un órgano de control ciudadano.

María del Rosario Orozco Caballero, diputada de Morena, aseguró que el desarrollo tecnológico y la innovación permiten tener beneficios sociales, calidad de vida, comodidad y mejorar la economía y aumentar la justicia social; por ello, es relevante la creación de la secretaría en la materia y evitar duplicidad de funciones y tener ahorros presupuestales.

La diputada de Morena, Rosa María Castro Salinas, comentó que el dictamen busca que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, promueva la investigación y el conocimiento, ejes clave para resolver problemas globales como la salud, el cambio climático y la sostenibilidad; además, se impulsará el avance de las humanidades.

<https://globalpress.mx/aprueba-comision-de-gobernacion-y-poblacion-dictamen-para-crear-tres-secretarias-de-estado/>